

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA  
SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA**

**29 DE ABRIL DEL 2005.**

Se solicita cotizar el servicio de seguridad para las instalaciones de la Secretaría Nacional de la Familia, según el siguiente requerimiento:

- Servicio de seguridad para la instalaciones y alrededores de la Secretaría Nacional de la Familia.
- 5 agentes de seguridad
- En turnos de 12 horas
- 3 de día y 2 en el turno de la noche
- Con su debido equipo de comunicaciones y municiones
- Forma de pago: Crédito a 30 días después de haber presentado el servicio
- El precio debe incluir IVA
- Dirigir cotizaciones a nombre de: Secretaría Nacional de la Familia,  
Con atención a Milagro Cerón
- Dirección: Col. Escalón, Calle José Martí # 15, San Salvador
- Tel. 244-2744, Fax 244-2765

  
MILAGRO CERÓN  
COLABORADOR UACI

